



RESOLUCION N° 030/17

VISTO el llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/17 para la adquisición de **“6300 m2 de Adoquines tipo Holanda 8cm IRAM 11658”** y la apertura de ofertas realizada el día 29 de junio de 2017;

CONSIDERANDO:

Que con fecha 20 de julio de 2017 la Comisión de Pre-adjudicación concluyó el análisis técnico, económico, jurídico y administrativo de la oferta presentada,

Que una vez efectuada la apertura de sobres, presentación y oferta, se determinó en base a los documentos presentados, la factibilidad del estudio de la oferta para el oferente habilitado;

Que luego de un análisis pormenorizado, la mencionada Comisión de Pre-adjudicación aconseja se adjudique la adquisición, objeto de la Licitación Pública Nro. 03/17, a la empresa **Del Rosario Constructora S.A con domicilio de la localidad de Rosario (Sta. Fe)** ajustándose en un todo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por ello:

LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ:

RESUELVE:

Artículo 1º)- Adjudicase la Licitación Pública Nacional Nro.: 03/17, para la adquisición de **“6300 m2 de Adoquines tipo Holanda 8cm IRAM 11658”** a la empresa **Del Rosario Constructora S.A con domicilio de la localidad de Rosario (Sta. Fe)** CUIT 30-71097839-1 de acuerdo a lo especificado en el Pliego de Bases y Condiciones, por la suma de pesos **un millón novecientos cuarenta y cuatro mil doscientos cuarenta y dos con 00/100 (\$1.944.242,00)** pagaderos según las condiciones del contrato que se firme a tal efecto.

Artículo 2º)- Autorízase al Sr. Presidente Comunal a suscribir la documentación pertinente y convóquese a la empresa mencionada en el artículo precedente, para que, desde la notificación de la adjudicación y firma de los documentos, proceda a la entrega de los bienes especificados en la Licitación Pública en los términos indicados en ella.

Artículo 3º)- Regístrese, Publíquese y Archívese.

Máximo Paz, 07 de agosto de 2017.

CESAR AUGUSTO RIPA
Secretario Comunal



IVAN JOSE CAMATS
Presidente Comunal